



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA "FUMIGACIÓN
ESTABLECIMIENTOS RED SALUD MUNICIPAL
COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 11 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto 250/ año 2004, Reglamento Ley 19.886 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de fumigación para los establecimientos de la red de salud municipal de la comuna de La Higuera.

DECRETO EXENTO

000569 /

APRUEBESE, los Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes que componen la Licitación Pública denominada "**FUMIGACIÓN ESTABLECIMIENTOS RED SALUD MUNICIPAL COMUNA DE LA HIGUERA**".

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Pública de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 143/11-02
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
CFG/CTM/LOW/zam